

EPSV

Escrito por rotenmeyer - 02/07/2014 16:24

Buenas tardes, espero puedan orientarme. Actualmente tango 60 años, acabe el seguro de desempleo y ahora estoy cobrando la ayuda de 426 euros de mayores de 55 años. Bien el caso es que tengo un dinero en un fondo EPSV 8hace ya unos 15 SÑOD)y lo quiero rescatar, en la entidad me dicen que me dirija a la Seguridad Social, aqui me informan que no puedo sacar mas dE 484 euros mensuales que es el 75% del S.M.I. y si saco mas me quitarian la ayuda. Mi marido tambien esta en la misma situacion por lo que nos "gustaria" disponer del capital que hay en esta EPSV. Cual seria la manera de ir sacando sin que Hacienda cobre demasiado. Existe alguna formula para parados de larga duración?.

Gracias por su ayuda. Resido en el Pais Vasco, mas que nada por si en esta comunidad hay alguna diferencia con el resto de comunidades al respecto.

Un saludo

=====